



Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 110014003052202017052900

Téngase en cuenta la dirección electrónica derocard@yahoo.es informada por la parte demandante como lugar de notificación del demandado (pág.164).

En ese sentido, se insta a la parte actora para que notifique al extremo demandado de conformidad con lo previsto por los arts. 291 y 292 del CGP y/o conforme al Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30ef8efe4e8cef27d676ed1d2d5a8fd2e0c213d28419b2d2b4c60e87f35ba14d

Documento generado en 11/03/2021 07:57:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>